

**Modificado y Actualizado  
CERTIFICADO DE FORMACIÓN  
DE  
CAFIESA INTERNATIONAL LLC  
(Una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Delaware)**

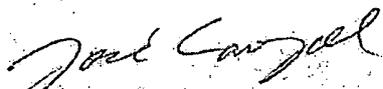
Cafiesa International, LLC, una compañía de responsabilidad limitada bajo las leyes del Estado de Delaware, EE.UU. originalmente presentadas el 22 de diciembre de 2005, en virtud de la misma por la presente reitera y modifica su Certificado de Formación en virtud de declaración 18-208. el original del Certificado de Formación se modifica y se actualizan de la siguiente manera. Primero: El nombre de la Sociedad de Responsabilidad Limitada es Cafiesa International LLC.

Segundo: la oficina registrada de la Sociedad de Responsabilidad Limitada en el estado de Delaware es 16192 Coastal Highway, Lewes, Delawer, 19958 condado de Sussex. El nombre del agente registrado en dicha dirección en quienes este Sociedad de Responsabilidad Limitada podrá ser servido es Harvard Business Services, Inc.

Tercero: La sociedad estará administrada por el miembro (s) con plenos poderes para operar y obligar a la sujeción de los términos y condiciones del Acuerdo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. La Sra. Leila Carvajal Erker por este medio se retira de Cafiesa International LLC y el único Miembro / Director de la empresa será:

José Adolfo Carvajal Candell ..... 100%

EN PRESENCIA DE LO CUAL, Yo, José Carvajal Candell, siendo la persona Autorizado de Cafiesa International, LLC con el propósito de reafirmar el Certificado de Formación de la sociedad de responsabilidad limitada, por la presente hago, el archivo y registro de este acuerdo modificado y actualizado del Certificado de Formación y certifico que los datos contenidos en este certificado son verdaderos, este 15 de mayo, 2014.

por:   
-----  
Persona Autorizada Firma

Nombre: Jose A. Carvajal Candell



CONSTE POR EL PRESENTE que CAFIESA LLC, una empresa debida y legalmente constituida y existente bajo las leyes de Delaware (Estados Unidos) ,con domicilio social en 224 48<sup>th</sup> Street, Brooklyn, NY 11220 USA (en adelante la "Compañía") le designa a JOSE ADOLFO CARVAJAL CANDELL , quien reside en Ciudadela Kennedy Norte s/n MZ 106 Condominio Torre Colón dos de la ciudad de Guayaquil . Ecuador , con número de cédula de identidad 0901542068 (en adelante denominado el "Apoderado")

Para que pueda realizar los siguientes actos:

1. Actuar como APODERADO GENERAL de CAFIESA LLC , en la República del Ecuador y en todas sus instituciones públicas y privadas, Cortes de Justicia y demás entidades públicas o privadas, con poderes amplios y suficientes como lo establecen las leyes de la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
2. Realizar todos los actos y negocios jurídicos que se celebren y surtan efectos en la República del Ecuador, con amplias y suficientes facultades; y especialmente podrá comparecer ante todos los organismos y autoridades gubernamentales en particular, la Superintendencia de Compañías, con pleno derecho a presentar peticiones, formularios, documentación y aplicaciones, para firmar todo tipo de notificaciones o solicitudes así como para ser notificada de las resoluciones y decisiones, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas a nombre de CAFIESA LLC.
3. Representar a CAFIESA LLC. En las juntas generales, ordinarias, extraordinarias y universales de accionistas o socios o reuniones de Directorio de las compañías ecuatorianas de las cuales CAFIESA LLC es accionista o socia.
4. Emitir anualmente la lista de accionistas de CAFIESA LLC que debe ser presentada en la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.
5. Representar a CAFIESA LLC, incluyendo asistir y votar en las juntas generales, ordinarias, extraordinarias y universales de accionistas o socios o reuniones de Directorio. Ejecutar cualquier venta, transferencia, emisión o suscripción de acciones o participaciones. Acordar el precio, términos y condiciones y las formas de pago con respecto a cualquier venta, transferencia, emisión, o suscripción de acciones o participaciones. Ejecutar cualquier y todos los documentos requeridos por cualquier transacción de acciones y participaciones, incluidas todas las autorizaciones requeridas, documentos y contratos necesarios para ser ejecutado y concluido por cualquier ley aplicable.

ADEMAS SE ACUERDA Y DECLARA QUE

1. La Compañía CAFIESA LLC ratifica y confirma, y se compromete a ratificar y confirmar, todos los actos que el Apoderado haga o pretenda hacer en virtud de este poder, incluidos los actos y las acciones ejecutadas entre el momento de la revocatoria de este





2. La Compañía CAFIESA LLC autoriza y faculta al Apoderado para que a nombre de la compañía registre e inscriba este Poder, en cualquier oficina y/o registro en cualquier país y para procurar hacer todo y cualquier otro acto que pueda ser o considerarse necesario, oportuno o conveniente para la autenticación y de cualquier otra manera de dar pleno efecto a este Poder de acuerdo a las leyes y costumbres de cualquier país, de manera plena y eficaz como podría la compañía.
3. Este poder será válido y eficaz, surtirá por lo tanto todos los efectos legales que amerita hasta el momento en que sea revocado por escrito por la Compañía CAFIESA LLC.

En fe de lo cual, la compañía CAFIESA LLC otorga este poder el día y año antes indicados, y procede con la legalización correspondiente en la ciudad de Newark, NJ, USA.

Otorgado por CAFIESA LLC

Leila Carvajal Erker  
Directora de Cafiesa Internacional LLC.

DR. CRISTIAN QUINONES BASANTES  
Notario Primero del Canton Guayaquil  
Doy fe que la presente fotocopia es igual  
al documento me se me exhiba  
Según lo dispuesto en el Art. 18 # 5 de  
la Ley Notarial  
Guayaquil - 28 MAR 2010

DR. CRISTIAN QUINONES BASANTES  
Notario Primero del Canton Guayaquil  
Guayaquil - Ecuador



SON - DOS -

HOJAS UTILES

Dr. Cristian Quinones  
NOTARIO PRIMERO

CONSENTIMIENTO PARA TOMAR ACCIÓN POR UN MIEMBRO SIN UNA SESIÓN  
CAFIESA INTERNATIONAL LLC

Al firmar este documento, los que suscriben, que son todos los miembros Cafiesa International LLC, una compañía de responsabilidad limitada de Delaware (la "Compañía"), otorgan el consentimiento para la adopción de las siguientes acciones sin una reunión de los miembros de la Junta de Administración [los administradores] de conformidad con el términos del Acuerdo Operativo de la Compañía:

RESUELVE, que José A. Carvajal es elegido para servir como administrador principal del Consejo de Administración de la Compañía por un período que comenzará en la fecha de dicha aprobación, a la acción y termina en la próxima reunión de los miembros de la Compañía, convocada al efecto de elegir a los administradores, o el gerente tras la muerte, renuncia o destitución, si es anterior.

RESUELVE, que José A. Carvajal tiene el poder absoluto de las siguientes acciones:

- 1) Establecer cualquier nueva subsidiaria, filial, agencia o compañía hermana de la Compañía, si es necesario para el objetivo comercial de la empresa;
- 2) Representar a la Sociedad en cualquier acuerdo o de firmar cualquier contrato en nombre de la empresa para cumplir el plan antes mencionado.
- 3) Representar a la Sociedad en cualquier contrato de arrendamiento, intercambio, hipoteca, dación de prendas, compra, negociación o cualquier otra acción para aplicar el plan de la Compañía con sus subsidiarias, filiales, agencias o compañías hermanas.
- 4) Autorizar, contratar o delegar en una transacción o acción que involucre a cualquier otra persona o partido en nombre de la Compañía para este fin.

Las medidas tomadas serán efectivas cuando este consentimiento a la acción haya sido ratificado con la firma por todos los miembros de la Compañía.

Fecha: Jan, 3/2012

[Signature]  
Jose A. Carvajal

CHRISTOS TRAKOSHIS  
Notary Public, State of New York  
No. 01TR6099697  
Qualified in Queens County  
Commission Expires Oct. 6, 2015

Fecha: Jan 3/2012

[Signature]  
Leila J. Carvajal-Erker

CHRISTOS TRAKOSHIS  
Notary Public, State of New York  
No. 01TR6099697  
Qualified in Queens County  
Commission Expires Oct. 6, 2015

Es Conforme a su Original  
Lo Certifico.

03 ABR 2012

Dr. Piero Aycari Vincenzini  
Notario Trigesimo Guayaquil

Notario Publico del Canton Guayaquil  
cy fe que la presente fotocopia es igual  
al documento me se me exhibe  
segun lo dispuesto en el Art. 18 de la  
Ley 10.02  
Guayaquil, 29 MAR 2012

DR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES  
Notario Publico del Canton Guayaquil  
Guayaquil - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN  
 NEW JERSEY.



Ministerio  
 de Relaciones Exteriores,  
 Comercio e Integración

CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA No. 11 / 2011

En la ciudad de NEWARK , ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los ocho días del mes de septiembre del dos mil once, ante mi, DORIS PADRON MOLINA Agente Consular del Ecuador en esta ciudad, comparece LEILA JULIANA CARVAJAL ERKER mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil divorciada, con domicilio en NEW JERSEY, con cédula número 1707176101, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, manifiesta bajo juramento y en conocimiento de las normas legales sobre perjurio que : la firma que a continuación suscribe es la que usa en todos sus actos tanto civiles como judiciales. El suscrito certifica que la firma de la compareciente, corresponde a la que consta en el documento ecuatoriano que presentó para este fin.

*[Firma manuscrita de Doris Padron Molina]*

f).DORIS PADRON MOLINA  
 Agente Consular del Ecuador

*[Firma manuscrita de Leila Juliana Carvajal Erker]*

f).LEILA JULIANA CARVAJAL ERKER

ARANCEL CONSULAR : II-9.4 ; US\$ 20  
 CNJ

DR. CRISTIAN QUINONES BASANTES  
 Notario Primero del Canton Guayaquil  
 Doy fe que la presente fotocopia es igual  
 al documento me se me exhibe  
 Según lo dispuesto en el Art. 18 # 5 de  
 la Ley Notarial.  
 Guayaquil, \_\_\_\_\_

29 MAR 2011

DR. CRISTIAN QUINONES BASANTES  
 Notario Primero del Canton Guayaquil.  
 Guayaquil - Ecuador

